



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL/FAX: 54 -0387 - 4255513

Salta, 19 de mayo de 2015
EXPEDIENTE N° 10.630/2012
Cuerpos I y II

R- DNAT -2015 N° 539

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, interpuesta por la Lic. Gabriela VARGAS; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 327 a 337 obran Notas N° 3965/14 y 3964/14 presentadas por la Doctorando, en las que solicita acreditación del Curso de Posgrado: "Redacción Científica" y adjunta Informe de Avance 2014;

Que a fs. 338 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas que aconseja: "Aprobar el Informe de Avance presentado a fs. 332-337, correspondiente al año 2014; Acreditar el Curso de Postgrado: "Redacción Científica" 60 hs. 6 créditos (fs. 328-330).";

Que a fs. 340 obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina en igual sentido;

Que a fs. 341 obra Despacho de Consejo y Comisiones N° 406/15, que transcribe lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina y solicita la emisión de la presente;

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por el Artículo 7º, Inciso 30 de la Resolución R-CDNAT- 2003 N° 0378;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR el Informe de Avance 2014 de la Doctorando Lic. Gabriela VARGAS (fs. 333-337), por las razones mencionadas en el exordio.

ARTICULO 2º.- ACREDITAR el Curso de Posgrado: "REDACCION CIENTIFICA". Aprobado. 60 (sesenta) horas – 6 créditos (fs. 327-330), por las razones mencionadas en el exordio.

ARTICULO 3º.- HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 4º.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
MER

Lic. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales